

Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI

Adams, David
Mayor Zaragoza, Federico
Mercadillo Caballero, Roberto Emmanuele
Cabezudo, Alicia
Franqueira Castello, Myrian
Avila Zesatti, Cristina

Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI
Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 18, pp. 12-18, 2023
Red Construyendo Paz Latinoamericana
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668174966003>
©Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI

*David Adams**Culture of Peace News Network., Estados Unidos de América**Federico Mayor Zaragoza**Fundación Cultura de Paz, España**Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México**Alicia Cabezudo**Universidad Nacional de Rosario, Argentina**Myrian Franqueira Castello**Fábrica dos Sonhos. Right to Dream Movement., Brasil**Cristina Ávila Zesatti.**Corresponsal de Paz, México*

Acceso abierto diamante

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de Paz. En 1999, adoptó la Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz, y en años sucesivos, la Asamblea ha reiterado la conveniencia de su puesta en práctica. Veinte años después, reconocemos que la transición de la cultura de guerra y violencia hacia una Cultura de Paz, es una utopía posible.

Reconocemos que la Cultura de Paz se consolida cada vez más en la conciencia de las personas y se ha expresado en numerosas acciones a lo largo del mundo para emprender una educación basada en la comprensión mutua y la solidaridad; para promover la igualdad entre mujeres y hombres en espacios de diversidad de pensamientos, opiniones y orientaciones sexuales; para favorecer la participación de los ciudadanos en la vida democrática de sus naciones; para defender la libertad de expresión y el libre flujo de la información que concierne a nuestros estilos de vida y decisiones políticas; para establecer formas de producción que respeten la biodiversidad de las especies y de los ambientes en los cuales habitamos; para emplear alternativas no violentas en la solución de conflictos interpersonales, locales, regionales e internacionales con base en el diálogo y el respeto a la autonomía de las personas y de los pueblos.

Reconocemos, sin embargo, que estos 20 años de transición han estimulado la vigencia de las viejas formas de convivencia humana que han dado como resultado la continuación de guerras, creación de enemigos, industria y venta de armas, tráfico de drogas, corrupción y manipulaciones electorales, explotación de la gente, control de la información, dominación masculina, feminicidios y obstaculización a las mujeres para alcanzar la igualdad en todos los ámbitos, ignorancia y exterminio de los pueblos indígenas que habitan en muchas regiones del mundo, atentados a periodistas y comunicadores, migración y desplazamientos forzados por la pobreza y la desigualdad, deterioro del medio ambiente con consecuentes víctimas humanas y de muchas otras especies...

Reconocemos que la expandida creencia de la inevitable naturaleza violenta de los seres humanos, nos ha llevado a un punto de quiebre en nuestra historia y que debemos crear y actuar con urgencia nuevas formas de convivencia para acelerar la transición hacia una Cultura de Paz.

Reconocemos que este punto de inflexión histórica nos provoca recelo y miedo, y que por eso mismo exige la valentía de toda la humanidad, para cuestionar los valores y las creencias que hasta ahora hemos configurado para comprender nuestro sentido y posición en el mundo.

Reconocemos, asimismo y con esperanza, que en las últimas décadas los seres humanos han podido expresarse libremente y que, ahora sí, “Nosotros, los pueblos” podremos participar en la consolidación del multilateralismo democrático. Como nunca antes, la humanidad es consciente de que “el cambio” es el eje de la vida y que, como seres vivos, reflexivos y con intenciones, debemos cambiar y volcarnos hacia nuestro interior que posee la historia propia y de toda la humanidad.

Reconocemos que el cambio emanado de los individuos puede guiarnos en la búsqueda de aquello que nos vincula con los otros humanos y con la vida toda. Pero, también reconocemos que el cambio individual no es suficiente y que la transición hacia una Cultura de Paz requiere de profundas transformaciones y reformas de las instituciones y políticas que nos conduzcan a un cambio colectivo.

Reconocemos que el sistema de Naciones Unidas tiene la capacidad de promover la Cultura de Paz. Ejemplo de ello fue el periodo entre los años 1992 y 2000, durante los cuales el Programa de Cultura de Paz de la UNESCO fue capaz de desarrollar planes efectivos para la paz en El Salvador y en Guatemala, y logró que algunos países incorporaran este concepto a sus propios textos constitucionales. También movilizó a 75 millones de personas que firmaron el Manifiesto 2000 en el Año Internacional para la Cultura de Paz y se comprometieron a promoverla en sus comunidades.

Reconocemos que es preciso y apremiante inventar un futuro basado en la igual dignidad y la fraternidad.

Por eso recordamos...

Recordamos la Carta de las Naciones Unidas firmada en 1945 al finalizar la Segunda Guerra Mundial y cuyo preámbulo declara:

Nosotros los pueblos [...]

resueltos [...]

a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

y con tales finalidades

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos [...].

Recordamos la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada en 1945, que declara:

Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz [...]

Que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Recordamos la Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1975 y que asienta que:

Todos los Estados promoverán la cooperación internacional con objeto de garantizar que los resultados del progreso científico y tecnológico se usen en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la libertad y la independencia, así como para lograr el desarrollo económico y social de los pueblos y hacer efectivos los derechos y libertades humanos [...].

Todos los Estados adoptarán medidas con objeto de garantizar que los logros de la ciencia y la tecnología sirvan para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los sectores de la población.

Todos los Estados cooperarán en el establecimiento, el fortalecimiento y el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, con miras a acelerar la realización de los derechos sociales y económicos de los pueblos de esos países.

Todos los Estados adoptarán medidas tendientes a extender a todos los estratos de la población los beneficios de la ciencia y la tecnología y a protegerlos, tanto en lo social como en lo material, de las posibles consecuencias negativas del uso indebido del progreso científico y tecnológico [...].

Recordamos la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Paz, que desde 1988 afirma que:

[...] es necesario fomentar una mayor conciencia, entre los científicos de todo el mundo, sobre la utilidad de la ciencia como instrumento para acrecentar la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, el desarrollo social y económico de la humanidad, la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente,

[...] la necesidad de que los científicos establezcan un diálogo libre y abierto entre sí, así como con dirigentes políticos y con el público en general, sobre los adelantos científicos y sus consecuencias actuales y posibles para nuestra civilización,

Recordamos el Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia difundido por decisión de la Conferencia General de la UNESCO en 1989 y que concluye que:

[...] la biología no condena a la humanidad a la guerra, al contrario [...] Así como "las guerras empiezan en el alma de los hombres", la paz también encuentra su origen en nuestra alma. La misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros.

Recordamos la Declaración de Yamusukro elaborada en el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres en 1989 y que declara que:

Los seres humanos no pueden trabajar para un futuro que son incapaces de imaginar [...] La humanidad sólo puede asegurar su futuro mediante una cooperación que respete la primacía del derecho, tome en cuenta el pluralismo, vele por una mayor justicia en los intercambios económicos internacionales y se apoye en la participación de toda la sociedad civil en la construcción de la paz [...] los individuos y las sociedades tienen derecho a un medio ambiente de calidad [...] la humanidad dispone actualmente de nuevas tecnologías cuyo uso eficaz depende, sin embargo, de la paz, puesto que deben servir a este fin y los beneficios resultantes sólo pueden garantizarse plenamente en un mundo pacífico.

Recordamos la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999 y que plantea a la Cultura de Paz como:

[...] un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

[...] El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación [...]

y que llama a realizar acciones para:

1) Promover una cultura de paz por medio de la educación; 2) Promover el desarrollo económico y social sostenible; 3) Promover el respeto de todos los derechos humanos; 4) Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; 5) Promover la participación democrática; 6) Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; 7) Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; 8) Promover la paz y la seguridad internacionales.

Recordamos el Manifiesto 2000 por una Cultura de paz y No Violencia, firmado por 75 millones de personas alrededor del mundo para comprometerse a:

espetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;

practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas [...];

compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;

defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;

promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;

contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Recordamos la Iniciativa Mundial la Educación Ante Todo del Secretario General de las Naciones Unidas en 2012, que plantea como prioridad: Fomentar la conciencia de ser ciudadanos del mundo.

Es así que comprendemos...

Comprendemos que la aspiración a una ciudadanía global requiere de una pedagogía no sólo centrada en la tolerancia, sino en la aceptación de la diversidad de los otros que nos conduzca a la inclusión social, el entendimiento mutuo y a la cooperación.

Comprendemos que no somos seres biológicamente determinados a la violencia, que nuestro cerebro se nutre de experiencias brindadas por el mundo social y que nuestras naturalezas social y biológica posibilitan la paz mediante la empatía, la cooperación y la capacidad de aprender y decidir formas no violentas para resolver conflictos mediante el diálogo, la escucha paciente y la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

Comprendemos que los seres humanos somos una especie social que se agrupa en comunidades locales, pero también, que podemos ampliar nuestras comunidades mediante la creación de lenguajes y símbolos compartidos que se asientan en nuestras mentes.

Comprendemos que para asimilar la paz en la mente humana necesitamos comprender con profundidad las condiciones de nuestra biología, de nuestras comunidades y de nuestras relaciones con los ambientes y los seres vivos del planeta.

Comprendemos que cada cultura tiene sus propias formas para sobrevivir e interpretar el mundo, por tanto, la transición hacia una Cultura de Paz debe tomar en cuenta las diversas formas en que los seres humanos podemos construir variadas Culturas de Paz.

Comprendemos que las Culturas de Paz pueden generarse desde nuestras comunidades locales cuando reconocemos el sentido de nuestro actuar en los demás y que, dado que nuestras comunidades configuran las ciudades que habitamos, es desde las ciudades donde puede fortalecerse un sentido de comunidad multicultural, a la vez local y global.

Comprendemos que desde nuestras ciudades podemos crear e impulsar formas responsables para usar los recursos del medio ambiente y que estas formas pueden ser guiadas por el pensamiento científico no sólo centrado en el progreso, sino en la comprensión profunda del mundo, del bienestar y del gozo por la vida.

Comprendemos que para que las ciencias contribuyan a políticas y economías de paz, deben construir puentes de aprendizaje y empatía con las tan diversas creencias y conocimientos tradicionales que tenemos cual humanidad diversa y compleja para responder, juntos, nuestra posición en el mundo.

Comprendemos que el ejercicio científico no sólo centrado en el progreso, nos conduce a un conocimiento del mundo menos fragmentado y más complejo, congruente con nuestra condición humana que expone a la diversidad como riqueza, pero unida mediante la universalidad del respeto y la libertad, para dar solución a los graves conflictos culturales sobre los géneros, la pobreza, la desigualdad, la seguridad, la discriminación, la violencia o el abuso de sustancias psicoactivas.

Comprendemos que la expresión de Culturas de Paz puede facilitarse en pequeños grupos y comunidades, pero que el impulso de estas expresiones puede generar cambios en la identidad de los grupos, consensos para decisiones globales, formas más justas de resolver conflictos, y estrategias de autonomía local y gobernanza policéntrica para evitar la coerción y el autoritarismo.

Comprendemos que la mención “Nosotros los pueblos...” implica escuchar las voces de quienes habitamos las comunidades del mundo y no sólo de los representantes de los Estados-Nación, para que sean los ciudadanos, las ciudadanas y sus experiencias quienes preserven a las generaciones presentes y venideras.

Comprendemos que al escuchar las voces de “Nosotros los pueblos...” nos comprometemos a conocer y defender activamente los derechos humanos, la libertad, la dignidad y la igualdad, conservando y respetando nuestra diversidad.

Comprendemos que al escuchar a “Nosotros los pueblos...” nos responsabilizamos de nuestra libertad para buscar y crear economías y progresos sociales que no sólo se basen en adquisición de bienes materiales, sino en nuestro bienestar, ejercicio de nuestros derechos y armonía con los recursos de que dispone nuestro planeta, considerando su propio ritmo y renovación.

Comprendemos que al escuchar a “Nosotros los pueblos...” nos comprometemos a fortalecer nuestra unidad como seres humanos y a velar por nuestra seguridad con base en un bien común sin el uso de fuerzas armadas que atenta contra nuestra libre expresión y desarrollo.

Comprendemos que los logros alcanzados hacia una Cultura de Paz no se reflejan a nivel del Estado-Nación, el cual continúa considerando la preparación militar como una prioridad. Especialmente, no se reflejan en los estados que controlan el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los cuales continúan aferrándose a las armas nucleares que amenazan la existencia de la humanidad; sus decisiones en el Consejo de Seguridad continúan apoyando a la cultura de guerra.

Comprendemos que nuestras ciudades pueden ser los nodos de generación de Culturas de Paz, porque durante el trascurso de la historia han perdido su propia cultura de guerra para concederla a las autoridades nacionales y porque la mayoría de sus políticas están más alineadas con la cultura de paz que sus equivalentes a nacionales. Ejemplo de ello, son las iniciativas promovidas por las ciudades y pueblos del movimiento Alcaldes por la Paz, que actualmente reúne a 7 mil representantes encargados de coordinar y encabezar comisiones que laboran por la cultura de paz a un nivel local con una visión global.

Por cuanto antecede, proponemos localmente...

Una Cultura de Paz global que puede cultivarse con diversas expresiones locales... impulsadas y favorecidas por las autoridades de nuestras ciudades, desde las cuales los ciudadanos y las ciudadanas del mundo organicemos pedagogías para la paz y propongamos políticas públicas que:

- Garanticen la inversión en la mejora y enriquecimiento de los ambientes físicos y sociales de las ciudades, para que nuestros cerebros se nutran desde edades tempranas con experiencias de bienestar y consciencia de las condiciones que requieren ser transformadas en nuestras comunidades.
- Fomenten y apoyen proyectos de educación para la paz, expandibles en las instituciones públicas y en ámbitos no formales mediante iniciativas comunitarias que no sean exclusivas de escuelas y universidades que los conviertan en un negocio.
- Lleven conocimientos científicos amplios y transdisciplinarios a las comunidades y barrios para que las personas interroguemos y pensemos la pertinencia de nuestras creencias y valores, para que tomemos consciencia de nuestra posición en el mundo y relación con las demás especies, para que comprendamos que la biología e historia previa no determinan nuestro destino, y para guiar nuestro aprendizaje de resolución de conflictos basado en la no violencia.

- Lleven a las comunidades y los barrios la historia de las culturas del mundo y sus acciones a favor de la paz, para reconocernos en el actuar de las demás personas, para que conozcamos sus símbolos y para que creemos nuevos símbolos compartidos que fomenten la aceptación de los otros, la solidaridad, el respeto y la cooperación.
- Procuren la transparencia y el libre flujo de la información para evitar la secrecía del Estado y para promover, apoyar y dar libertad a la imaginación y creación de nuevos vocabularios, lenguajes y narrativas para referirnos a la paz y cambiar la manera morbosa en que se transmiten los conflictos en los medios masivos.
- Tomen en cuenta el conocimiento y las acciones de la sociedad civil organizada para habilitar la democracia participativa y para formar ciudadanos y ciudadanas, maestros, periodistas, activistas, líderes sociales y religiosos, policías, estudiantes, profesionistas, políticos y científicos que participen en el ejercicio de sus derechos humanos, en la evaluación de los avances de la cultura de paz en su comunidad y en el monitoreo de garantías como la vivienda, la salud, el saneamiento, la educación y la seguridad pública.
- Establezcan espacios para la reflexión, la escucha y el diálogo entre personas con diferentes edades, diferentes necesidades físicas, afectivas, cognitivas y socioeconómicas, y diferentes identidades étnicas, lingüísticas y de género.
- Fomenten la participación democrática mediante mecanismos de representación equitativos para las diversidades étnicas y de género, alejados de la influencia de la industria militar, de las corporaciones de monopolio financiero, y de instituciones que influyen en la política nacional.
- Prioricen agriculturas, manufacturas y consumos locales y sostenibles que dependan cada vez menos del petróleo y de monopolios corporativos, que respeten la diversidad de especies regionales para contribuir a combatir el cambio climático y problemas ambientales, y que promuevan la creación de cooperativas que trabajen por una economía social y solidaria centrada en el comercio justo y en el bienestar de las familias y colectivos que las conforman.

...y proponemos globalmente

- La creación de un “Consejo de Seguridad de Alcaldes” conformado por representantes de las principales ciudades de todas las regiones del mundo. Este Consejo podrá crearse de forma inmediata para incrementar la conciencia de que otro mundo es posible. Dado que su formación no requerirá de acuerdos ni aprobación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, podrá reunirse virtualmente mediante modernas formas de comunicación y desplegar en la prensa y en medios masivos sus propios acuerdos sobre los temas de seguridad global en la agenda del Consejo de Seguridad actual, incluyendo cuestiones en las cuales el actual Consejo de Seguridad ha fallado, por ejemplo, la abolición de las armas nucleares.
- La creación de un Consejo de Asuntos Socioeconómicos y de un Consejo de Asuntos Medioambientales en las Naciones Unidas, cuyas decisiones representen el balance mundial de poderes y favorezcan la adopción de los acuerdos en ambos asuntos por parte de los Estados Miembros.
- La pronta refundación del Sistema de las Naciones Unidas, con una Asamblea General compuesta a un 50% por representantes de los Estados Miembros y otro 50% por instituciones, academias y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo que representen a “Nosotros, los pueblos...”, para permitir que el multilateralismo democrático reconduzca las presentes tendencias.

Ahora, “los pueblos” ya tienen voz propia.

Estamos convencidos de que la historia está en nuestras manos y de que otro mundo es posible.

Una cultura de paz global es posible ¡No nos lamentemos, organicémonos!

Signatarios

David Adams. (Autor) Iniciativa de la UNESCO para el Año Internacional de la Cultura de Paz 2000; Culture of Peace News Network. Estados Unidos.

Federico Mayor Zaragoza. (Autor) Presidente de Fundación Cultura de Paz. España.

Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero. (Autor) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Justicia Transicional y Paz, AC. México.

Alicia Cabezudo. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Myrian Franqueira Castello. Fábrica dos Sonhos. Right to Dream Movement. Brasil.

Cristina Ávila Zesatti. Corresponsal de Paz. México.

... 147 signatarios a mayo de 2023.

La declaración puede accederse de manera libre para su descarga, lectura, firma, difusión y comentarios en: <http://www.jtp.mx/declaracion-por-la-paz/es/index.html>